

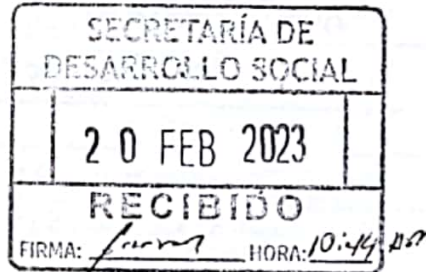
*Definitivo*

# ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 9 "LOS FUNDADORES"

AJC-012-2023

Armenia, 16 de febrero de 2023

Doctora  
**JULIETH HERRERA ZULUAGA**  
Jefe Oficina de Participación Ciudadana  
**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
Armenia



<b>ALCALDÍA DE ARMENIA</b>	
Correspondencia Recibida: <b>2023RE5420</b>	
Ciudadano: ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 9 FUNDADORES	
Fecha: 2023-02-17 16:26:03	
Asunto: REMISION PROYECTO	
Folios: 10	
Anexos: 9	
Destinatario: Luis Felipe Baena Giraldo	
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social	
Radicado por: Ana Cecilia Lopez Barrera	
PQRSD asociado: No aplica	

**Asunto:** Remisión proyecto 2023

Cordial saludo.

En calidad de presidenta de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna 9 "Los Fundadores", de la manera más cordial me permito enviar Proyecto de Presupuesto Participativo para el año 2023 con las firmas correspondientes.

Atentamente,

  
**ROSA ESPERANZA GARZON HENAO**  
Presidente Asocomunal Comuna 9 "Los Fundadores"

CORREO ELECTRONICO: [jacbarriogranadaarmenia@gmail.com](mailto:jacbarriogranadaarmenia@gmail.com)

Dirección: Carrera 23E No. 11-80

Celular 316 683 51 16



**GUÍA METODOLÓGICA  
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 1 de 5

**FORMATO PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FECHA DILIGENCIADO FORMATO:	14 de febrero de 2023
VIGENCIA:	2023
COMUNA:	Comuna 9 "Fundadores"
TECHO PRESUPUESTAL TOTAL:	Vigencia 2022: \$3.252.102 Vigencia 2023: \$116.269.057 Total: 119.521.159
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y ANDENES EN LA COMUNA 9 DE ARMENIA
COMPONENTE:	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA FISICA

**1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:**

La comuna 9 Fundadores del Municipio de Armenia cuenta con un número poblacional de más de 17 mil personas que se encuentran distribuidos en (10) entre los que se encuentran los varios barrios como: Los Álamos, Granada, La Arboleda, La Cabaña, Urbanización Gran Bretaña, Las Palmas, entre otros, con familias conformadas de estratos 1,2,3; que se encuentran dentro del perímetro Noroccidental Céntrico de la ciudad de Armenia.

Siendo así las cosas se hace necesario fortalecer el liderazgo de los comunales que día a día a través de sus ejercicios sociales y de participación ciudadana, gestionan recursos de orden público, social, económico, cultural para el beneficio de sus vecinos que en su gran mayoría subsisten de la labor del campo, las ventas ambulantes, las obras de construcción y demás actividades ornamentales que generan el diario vivir de sus familias.

Es una falencia de nivel general presente en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Armenia y sobre todo de la comuna (9), donde se ven ahondados a tener que acudir a la Administración y sector privado para poder obtener elementos mobiliarios para las personas en condición de discapacidad, pero muchas veces no pueden acceder a estos beneficios, por motivo que los entes locales no tienen la capacidad para suplir este tipo de necesidades presentes en los barrios

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:**

Las vías y andenes de la comuna 9 "Fundadores" se encuentran deterioradas. Conformadas por un sin número de huecos que imposibilitan el tránsito eficaz de automotores por este sector, perjudicando a las viviendas aledañas por las constantes vibraciones que producen los vehículos al atravesar estos huecos. Adicionalmente, al no poseer andenes o estos no estar en un estado óptimo, perjudican a transeúntes al exponerlos a transitar por zonas



**GUÍA METODOLÓGICA  
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 2 de 5

destinadas al paso de automotores, poniendo en peligro la vida de los habitantes y todas las personas que pasan por estas calles. Los lugares más afectados son:

- Barrio Granada en donde se requiere de pavimento y andén (Carrera 23E Calle 11)
- Barrio Vieja Libertad (Carrera 21 Calle 8ª, detrás de la Toyota)
- Barrio Modelo, donde no existe pavimento y/o andenes a los costados de las vías
  - Calle 7A con carrera 23E (Frente a la casa número 23E-07)
  - Carrera 23F entre calles 7 y 7ª (Frente a las casas #2 y #5 de la manzana I)
  - Calle 7 entre carreras 23F y 24 (Frente a la casa Manzana G #11).
  - Calle 4 con carrera 23E (frente a la manzana D #12)
  - Carrera 23D con calle 6 (contiguo a la casa #14 de la manzana J)
- Barrio El Niagara, donde se requiere pavimentación de la vía (Carrera 24ª desde la casa 44 en adelante)

**3. CAUSAS DEL PROBLEMA:**

- Pavimentación muy antigua
- No se ha brindado el mantenimiento necesario a las calles y andenes del sector.
- Reparcheo con materiales insuficientes o de baja calidad.
- Tránsito de vehículos pesados y toda clase de automotores por el sector.
- Excesivo paso vehicular.

**4. EFECTOS DEL PROBLEMA:**

La no pavimentación de vías y mantenimiento de andenes de la comuna 9, hacen que el tránsito y la movilidad del sector se vean afectados. También, produce el deterioro de los automotores que por allí transitan, además afecta a las viviendas aledañas que sufren daños debido a las vibraciones. Finalmente afecta a los transeúntes que pasan por todo el sector al tener que pasar por zonas sin andenes o en otros casos, transitar por andenes deteriorados.

**5. JUSTIFICACIÓN:**

Este proyecto es importante porque solucionaría una problemática de movilidad de la comuna 9 "Fundadores", ya que es un sitio para acceder a otros sectores de la ciudad, además, permitiría mejorar el entorno ambiental de la comuna.

Igualmente se daría aprovechamiento a \$ 116.269.057 que fueron asignados para el presupuesto participativo de la comuna 9 "Fundadores".



**GUÍA METODOLÓGICA  
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-BO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 3 de 5

**6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

Construcción de vías y andenes de la comuna 9 "Fundadores" de la ciudad de Armenia, Quindío.

**7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Mejorar el tránsito vehicular del sector de la comuna 9 de Armenia
- Embellecer el entorno de la comuna con el mejoramiento de las vías y andenes del sector
- Permitir la inversión del presupuesto participativo de la comuna 9 "Fundadores" para vigencia 2023
- Mejorar el paso de los transeúntes en el sector

**8. POBLACION OBJETIVO:**

COMUNA	BARRIO	ELEMENTO SOLICITADO
COMUNA 9 "FUNDADORES"	1. Álamos 2. Granada 3. La Arboleda 4. La Cabaña 5. La Urbanización Gran Bretaña 6. Las palmas 7. Las sesenta casas 8. Modelo departamental 9. Niagara 10. Vieja Libertad	Vías y andenes para la comuna

**9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El presente proyecto pretende contribuir al mejoramiento de la malla vial del sector, la cual se encuentra bastante deteriorada lo que ha producido daños en los automotores, daños en las viviendas por la vibración, afectación a los peatones, y congestión vial. En las siguientes direcciones:

- Barrio Granada en donde se requiere de pavimento y andén (Carrera 23E Calle 11)
- Barrio Vieja Libertad (Carrera 21 Calle 8ª, detrás de la Toyota)
- Barrio Modelo, donde no existe pavimento y/o andenes a los costados de las vías
  - Calle 7A con carrera 23E (Frente a la casa número 23E-07)
  - Carrera 23F entre calles 7 y 7ª (Frente a las casas #2 y #5 de la manzana I)
  - Calle 7 entre carreras 23F y 24 (Frente a la casa Manzana G #11).
  - Calle 4 con carrera 23E (frente a la manzana D #12)
  - Carrera 23D con calle 6 (contiguo a la casa #14 de la manzana J)

Barrio El Niagara, donde se requiere pavimentación de la vía (Carrera 24ª desde la casa 44 en adelante)

**10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:**

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

Cultura y	EDUCACION	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA	X
-----------	-----------	--------	-----------------	---



**GUÍA METODOLÓGICA  
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 4 de 5

Recreación						
OTROS						

**11. DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Documentos adjuntos

1. Acta de reunión
2. Listado de asistencia

**12. PRESUPUESTO VIGENCIA ANTERIORES Y 2023**

**TECHO PRESUPUESTAL \$ 119.521.159**

**13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS**

Asociación si X no  JAC si  no

**14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO**

Los firmantes manifiestan están de acuerdo con las especificaciones adscritas; según Asamblea de ratificación de proyecto desarrollada

FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: JUAN PABLO SUAREZ OCHOA C.C.: 7.547.934	NOMBRE: MAURICIO CELIS ORTIZ C.C.: 7.549.352
CARGO: PRESIDENTE JAC	CARGO: PRESIDENTE JAC
FECHA: 07/02/2023	FECHA: 07/02/2023

FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: ROSA ESPERANZA GARZON HENAO C.C.: 41.897.722	NOMBRE: LUZ STELLA GARIBELLO C.C.: 41.908.246
CARGO: PRESIDENTE JAC	CARGO: PRESIDENTE JAC
FECHA: 07/02/2023	FECHA: 07/02/2023



**GUÍA METODOLÓGICA  
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social  
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 5

FIRMA:

*Flor Ángela Caro Lotero*

NOMBRE: FLOR ANGELA CARO LOTERO  
C.C.: 41.889.736

CARGO: PRESIDENTE JAC

FECHA: 07/02/2023

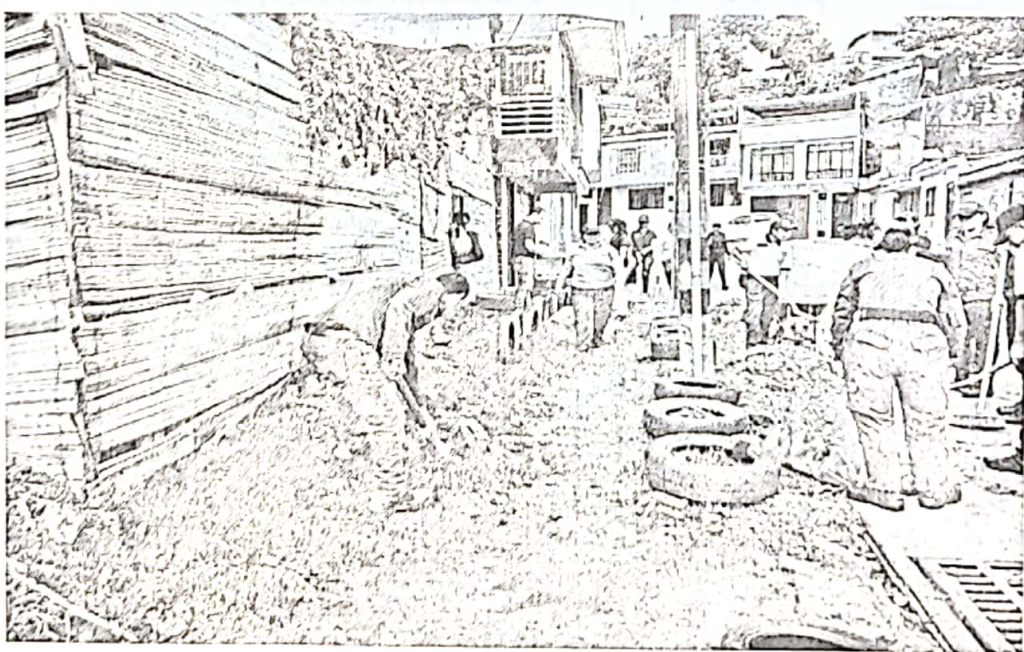
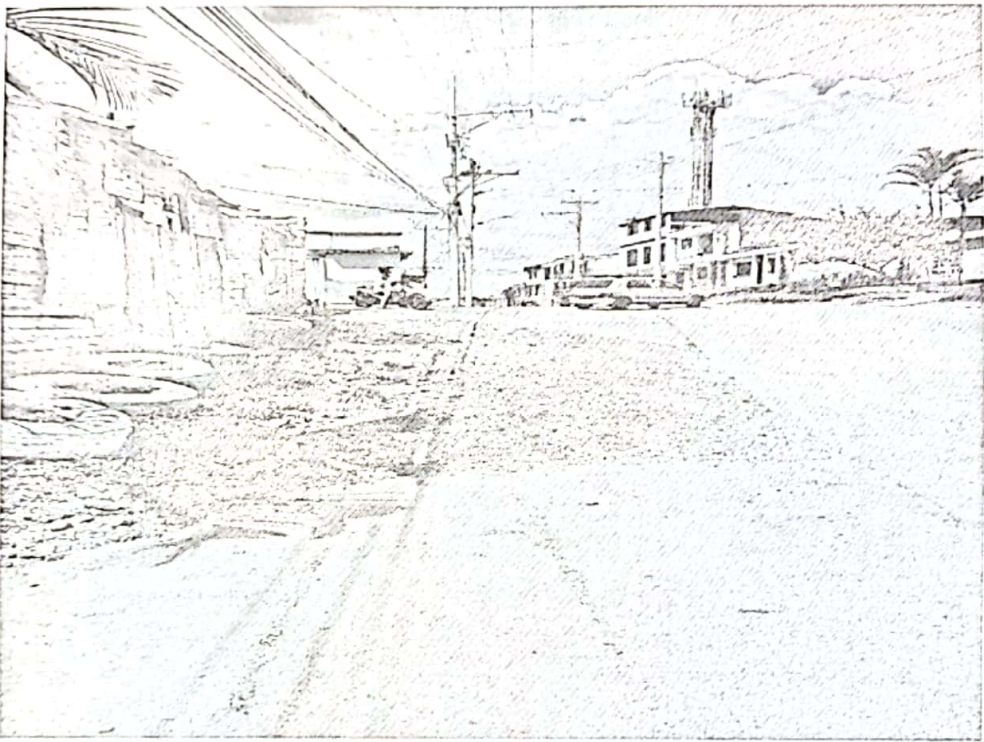
Responsables de la dependencia \_\_\_\_\_:

NOMBRE	CARGO	SECRETARIA	TELEFONO	FIRMA

**Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:**

1. Acta de asamblea donde los presidentes de J.A.C, decidieron la inversión del presupuesto participativo de la vigencia anteriores y 2023.
2. Listado de asistencia a la asamblea.
3. Proyecto de presupuesto.

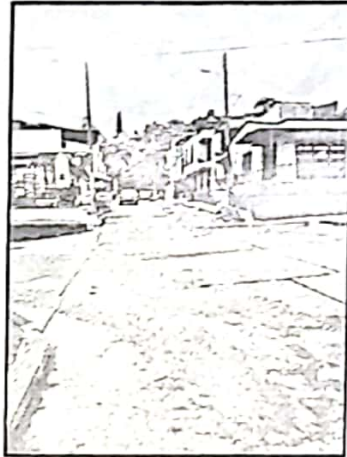
**SITIO DEL BARRIO GRANADA QUE REQUIERE DE PAVIMENTO Y ANDEN**



**CARRERA 23E CALLE 11**

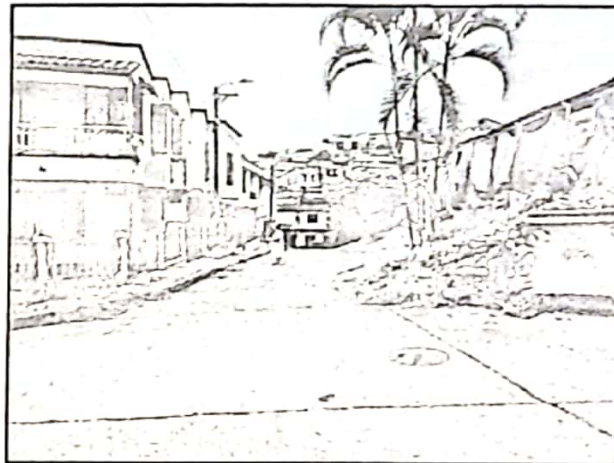
**Sitios del barrio Modelo que requieren pavimento y/o andén.**

- Calle 7A con Carrera 23E (Frente a la casa con numero 23E-07)



No existe pavimento a un costado de la via.

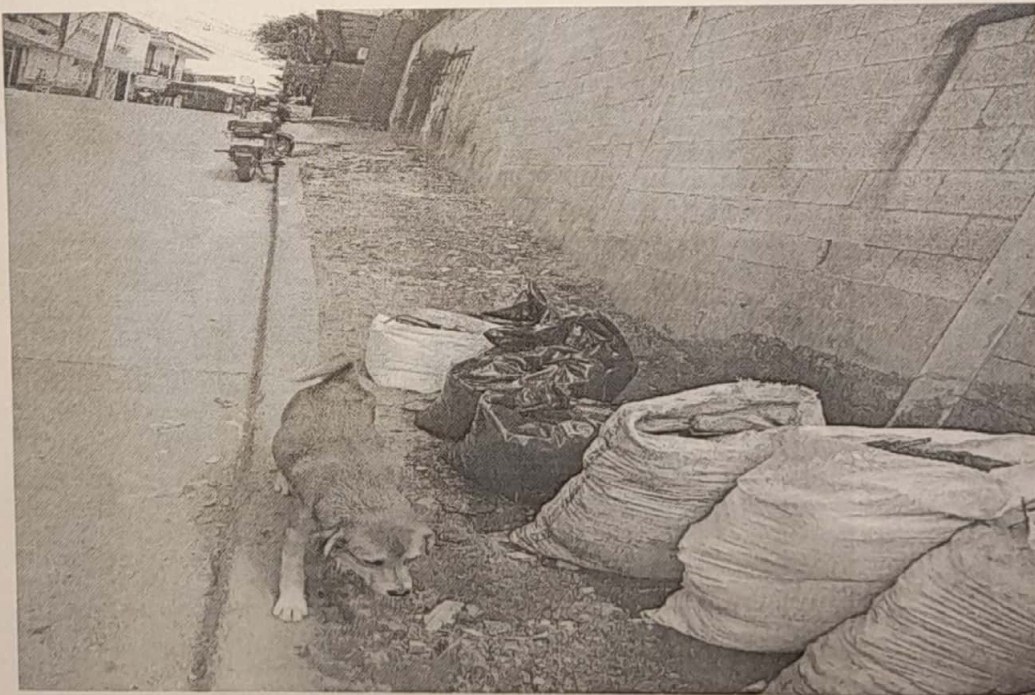
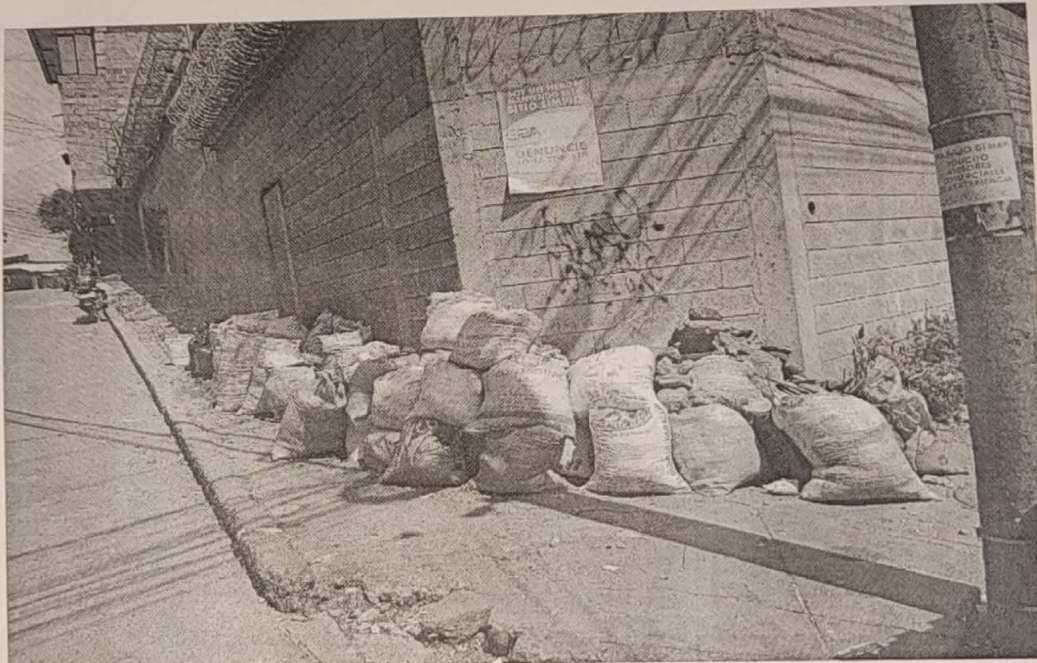
- Carrera 23F entre calles 7 y 7A (Frente a las casas #2 a #5 de la Mz I)



No existe pavimento ni andén a un costado de la via.

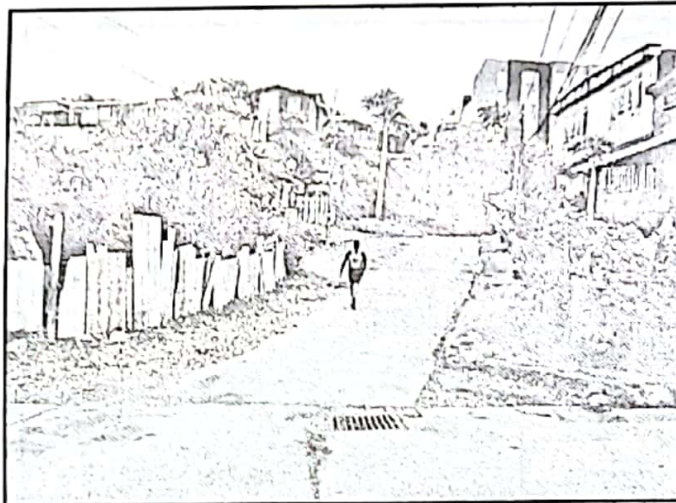


**SITIO DEL BARRIO LA VIEJA LIBERTAD QUE NECESITA DE ANDEN**



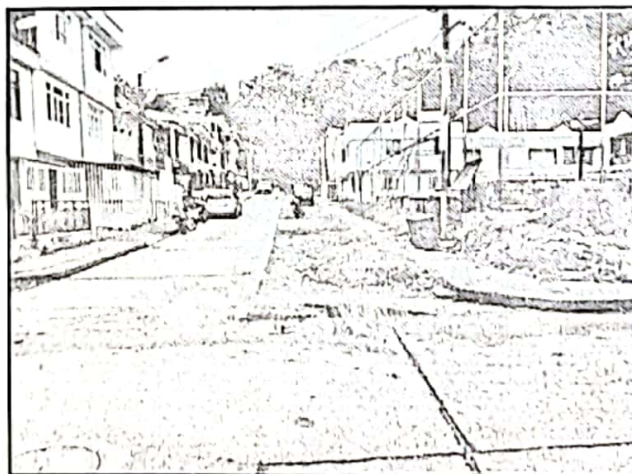
**CARRERA 21 CALLE 8ª. DETRÁS DE LA TOYOTA**

- Calle 7 entre carreras 23F y 24 (frente a la casa con nomenclatura Mz G #11)



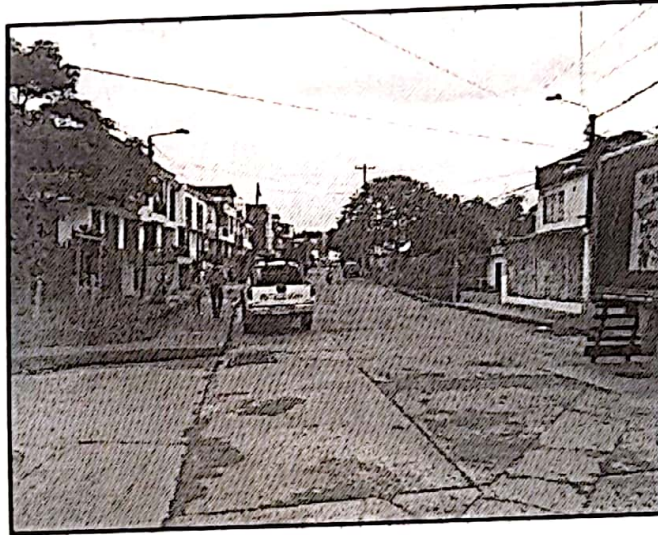
No existe pavimento ni anden a un costado de la via

- Calle 4 con carrera 23E (frente a la Mz D #12)



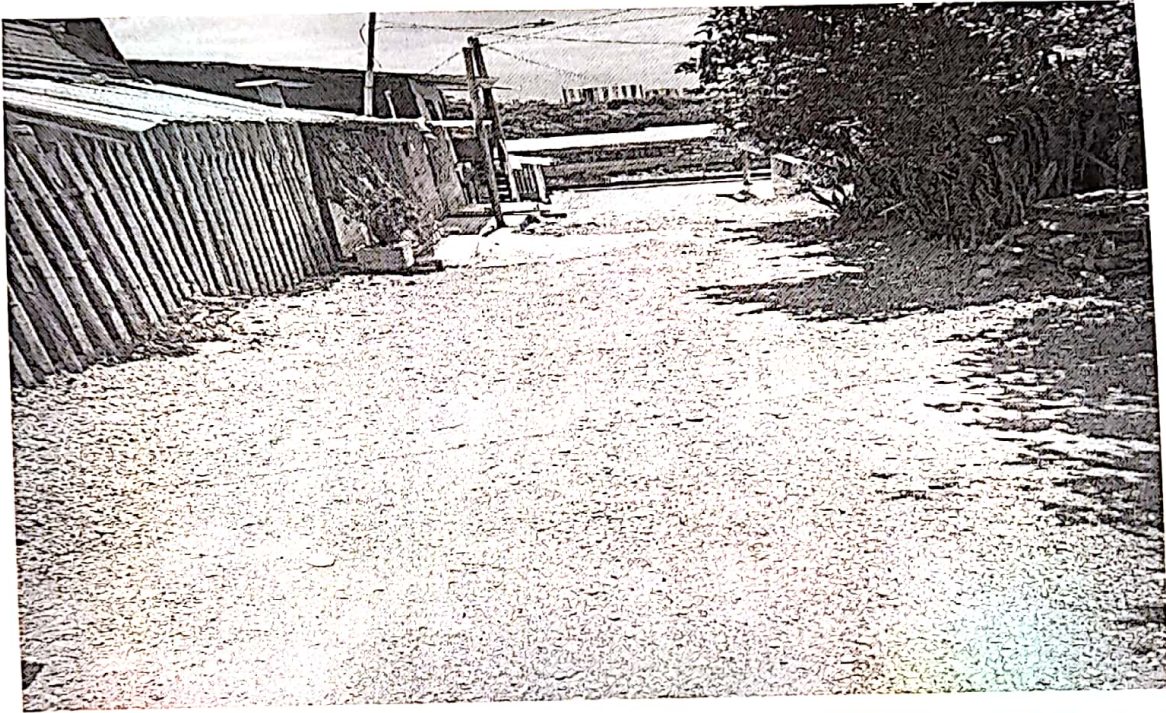
No existe pavimento a un costado de la via

- Carrera 23D con calle 6 (contiguo a la casa #14 de la Mz J)



No hay andén en un costado

**BARRIO EL NIAGARA QUE REQUIERE DE PAVIMENTO**



**NIAGARA BAJO CARRERA 24ª DESDE LA CASA 44 EN ADELANTE**



SO-PSP- 2026

Armenia, Febrero 28 de 2023

Ingeniera  
**CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO**  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL  
Alcaldía de Armenia  
Ciudad

MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
**COMUNA 9**  
FECHA: 02 MAR 2023  
FIRMA: HOEIBER

**Asunto: Proyecto presupuesto participativo, MANTENIMIENTO DE VIAS Y ANDENES - comuna 9.**

Cordial saludo:

En atención al acuerdo 001 de 2011 capítulo V del Presupuesto Participativo en su artículo 25 numerales 7 y 8, nos permitimos citar:

*7. la orientación técnica y la definición financiera de los proyectos será revisada y valida por la dependencia de la Alcaldía directamente encargada del tema, según los sectores de inversión previamente definido*

*8. de conformidad con el concepto jurídico y la directriz técnica de la dependencia de la Alcaldía directamente encargada del tema del proyecto, se definirá la forma de ejecución y tipo de contratación o convenio a realizar para cada proyecto.*

Respetuosamente y teniendo en cuenta que la COMUNA 9, eligió como sector para invertir los recursos de presupuesto participativo vigencias anteriores y 2023 donde el sector escogido por la comunidad es la Secretaría de Infraestructura; proyecto de **MANTENIMIENTO DE VIAS Y ANDENES**. por la importancia en solucionar una problemática de movilidad de la Comuna 9 "Fundadores" y de la ciudad en general, debido a que son sitios para acceder a otros sectores de la ciudad, siendo un verdadero proyecto social. El techo presupuestal asignado es de \$119.521.159.

Con la relación de los puntos, se requiere realizar por parte de la secretaria de Infraestructura, el presupuesto para ejecución de los mismos, en el caso de que el valor exceda el valor de la vigencia presupuestal, la comunidad determinará cuales puntos serán los que se realicen.



Nit: 890000464-3

## Secretaría de Desarrollo Social

Es importante mencionar que los recursos del presupuesto participativo están asignados a la Secretaría de Desarrollo Social y que nuestro interés radica en que estos sean ejecutados en cada una de las comunas en las que fueron distribuidos y asignados, por lo cual y en atención al *Decreto 111 de 1996 artículo 12 y el acuerdo No. 032 de 1996 "Por medio del cual se expide el estatuto orgánico del Presupuesto del Municipio de Armenia y sus entidades descentralizadas"* se solicita su colaboración con el fin de que los recursos sean ejecutados.

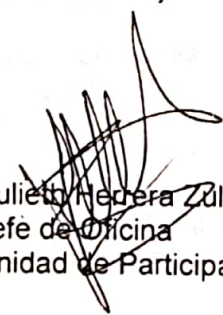
**Artículo 12 Decreto 111 PRINCIPIO DE ANUALIDAD** El presupuesto tendrá una vigencia de un año comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre.

Por lo anterior nos permitimos relacionar la documentación correspondiente:

- Acta definición inversión presupuesto participativo vigencias anteriores y 2023, en la cual se determinó que el presupuesto participativo para LA COMUNA 9.
- Formato asistencia diligenciada Asistencia
- Formato proyecto diligenciado, en el cual se relacionan los puntos solicitados a intervenir con la evidencia fotográfica.

Agradecemos su atención y oportuna respuesta para continuar con el procedimiento a que haya lugar.

Atentamente,

  
Yulieto Pedraza Zuluaga  
Jefe de Oficina  
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Luz Eugenia Rivera J.—U.P.C.—  
Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente-- profesional Universitario